



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01027496- -UNC-ME#FCQ - Pago Rodríguez Galán

VISTO:

La nota presentada por la Directora del curso de formación "Herramientas para proyectos I+D+i" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, Dra. Eva Acosta Rodríguez a orden 3 del expediente de referencia, donde solicita se abone el servicio de asistencia técnica prestado por Rodríguez Galán, María Cecilia en el marco del mencionado curso;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/00001-00000004 a favor del proveedor Rodríguez Galán, María Cecilia C.U.I.T.: 27-22370298-3 por la suma total de \$10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100) en concepto de asistencia técnica.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de Contribución Gobierno Nacional – Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

